

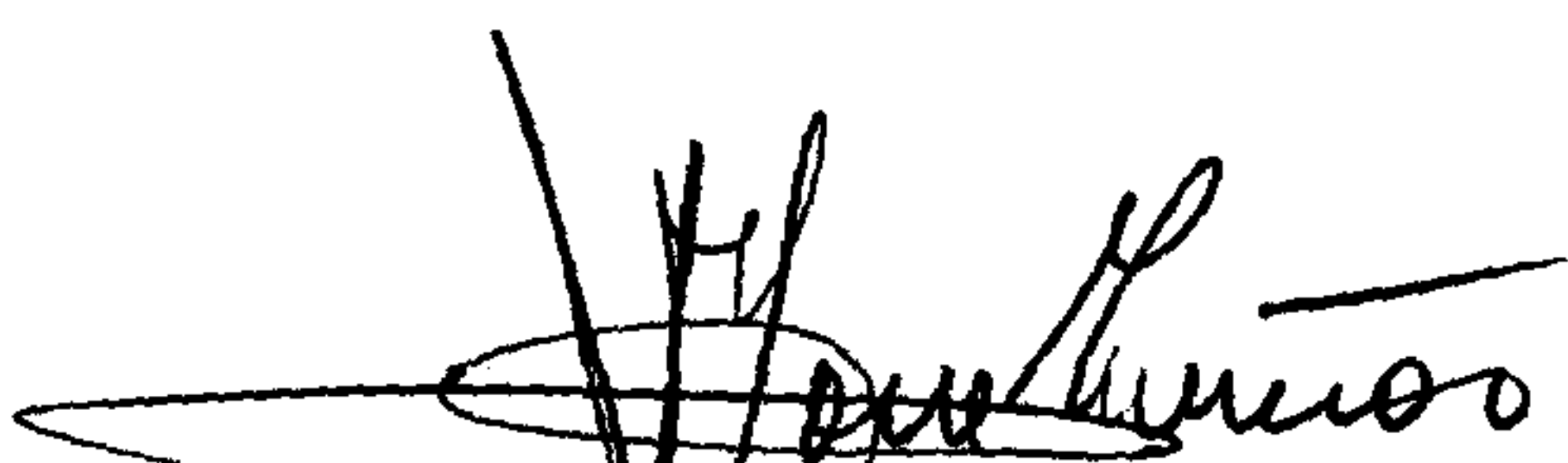
INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañía y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañía, cumple en presentarle el siguiente informe como Comisario de la Cía. Gustavo Camacho Comercio y Seguridad S.A. del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.001

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía.

En relación a los Estados Financieros de la Empresa, esto concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados.

Atentamente,


CPA. Jhon Muñoz O.
Comisario
Reg. # 10781

